

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

926

AILAGAS LORENZO, José; de veintitrés años, soltero, conductor de tranvías; domiciliado últimamente en Carabanchel Alto, calle de la Cañada, número 2 ó 26, bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones que sufrió en 30 de Octubre del año próximo pasado. 2974

927

CRUZADO JUSTO, Miguel (o) el Mars Chico; domiciliado últimamente en la villa de La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 11 del año actual. 2956

928

DIAZ VELAZQUEZ, Baldomero; domiciliado últimamente en Candamo (Pravia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por virtud de denuncia presentada por el mismo. 2997

929

FERNANDEZ CARMONA, Antonio; domiciliado últimamente en Linares, calle Corralón de Velasco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa por hurto de una muda de ropa, instruida en este Juzgado bajo el número 222 del año 1909. 2944

930

GARCIA BERMEJO, Francisco (o) Noja Interio; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de seis días ante este Juzgado de instrucción, para que preste declaración en causa por asesinato y robo, instruida por este Juzgado de Cartagena. 2983

931

GARCIA MUÑOZ, María; hija de Augustas Muñoz Mérida, de estado soltera, de dieciocho años de edad, sirvienta, domiciliada últimamente en Linares, habitando en la fuente del Pisar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en la causa que bajo el número 12 del año 1910 se sigue en este Juzgado sobre rapto. 2946

932

GARRIGUEZ VIEJO, Rufino; Director del periódico La Idea; domiciliado últi-

mamente en las calles de la Torrecilla del Leal, 20, bajo, y de Morejón, 11, bajo; comparecerá el día 31 del actual, á las dos y media de la tarde, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Escrivana de D. Fermín Suárez, para prestar declaración en causa por calumnia, instruida por dicho Juzgado y Escrivana, en querella á instancia de D. Arturo Soria Mata. 2991

933

GRANADOS VILLEA, D. Francisco, domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á prestar declaración en causa por estafa. 2993

934

GUARDIA FUSTER, Félix; domiciliado últimamente en Vich; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para declarar en querella criminal sobre alzamiento de bienes y estafa, instruida por este Juzgado de Puigcerdá. 3002

935

LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, número 18, piso bajo; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones que se le sigue por estafa. 2964

936

LLORENT TAPI, Ángela; domiciliada últimamente en Amparo, 69, tercero; comparecerá el día 4 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corts, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra la misma. 2970

937

MIER LA VILLA, Pedro; domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, número 1, tahona; comparecerá en el día 30 de Marzo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 2963

938

MILANS, Pascual; domiciliado últimamente en Pola de Lous; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para recibirle declaración en causa por hurto. 2995

939

NAVARRO GOMEZ, Juan; domiciliado últimamente en Linares, calle de los Biscos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto de una muda de ropa, instruida por este Juzgado, bajo el número 222 de 1909. 2945

940

PRADERA, Juan; domiciliado últimamente en Pola de Lous; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para recibirle declaración en causa por hurto. 2996

941

ROMBAU, Ángela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Sebastián, número 2; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Briviesca, ó designara persona que se haga cargo de los objetos y cantidad á ella adjudicados, en ejecución de sentencia recaída en la causa seguida por hur-

tos, instruida por el Juzgado de Briviesca, contra Francisco Blanco Martín. 2980

942

ROMERO, Fernando; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 3; comparecerá en el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 2965

943

SANCHEZ GONZALEZ, Antonia; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Ruiz de Alarcón, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, á hacerlo saber las conclusiones fiscales en sumario que se le sigue por estafa. 2960

944

SANZ GARCIA, Florantino, natural de Tetuán de las Victorias, de veintidós años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 15, bajo, en Tetuán de las Victorias; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2973

945

UCEDA ARAGONES, Ignacio; domiciliado últimamente en Esgrima 5; comparecerá el día 4 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 2971

Requisitorias.

En los apercibimientos de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 2364

ABAD DOMINGUEZ, Alfonso; de estado casado, profesión electricista, que ha prestado sus servicios últimamente como Jefe electricista en la sociedad Electro-Harina de esta villa de Getafe; domiciliado últimamente en Getafe y Santiago, provincia de la Coruña; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, parándole los perjuicios consiguientes. 2940

2365

ALVAREZ GALINDO, Justino; domiciliado últimamente Cubillos (Zamora), de ignorado paradero y declarado rebelde; (Continúa en la pág. 1098.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Enero último y aprobado por Real orden de esta fecha.

(Continuación de la GACETA del día 22 de Marzo de 1911.)

Sin clasificar, por no haberse recibido los documentos.

2	Pedro Rodríguez y Romero.....	Idem Id.....	Albacete....	30	Junio.....	1863	4	8	»	15	9	»	»
3	Dionisio Muella Alhóndiga.....	Museo Arqueológico de Toledo...	Toledo....	9	Octubre...	1876	2	1	25	10	1	12	»
4	Faustino Corrales.....	Biblioteca Provincial de Toledo...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	<i>Con 800 pesetas.</i>												
1	D. Eustasio Martín y Nieto.....	Instituto de Toledo.....	Toledo....	29	Marzo.....	1882	1	7	26	1	7	26	»
2	<i>Con 750 pesetas.</i>												
1	D. Domingo Velasco y Hernández.....	Instituto de Toledo.....	Toledo....	12	Mayo.....	1883	4	8	»	4	8	»	»
2	Maximiano Sepúlveda y Villafranca.....	Idem fd.....	Toledo....	21	Febrero...	1887	2	8	11	2	8	11	»
3	<i>Valencia.</i>												
1	D. Manuel Martí y Correa.....	Instituto de Valencia.....	Valencia...	18	Noviembre.	1856	3	10	3	23	7	»	»
2	<i>Con 1.500 pesetas.</i>												
1	D. Manuel Ondiviela y Martínez.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Barcelona...	8	Agosto.....	1871	4	1	»	4	1	»	»
2	<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
1	D. José Benachés y Tarazona.....	Instituto de Valencia.....	Valencia...	2	Agosto.....	1861	9	1	»	20	9	»	»
2	Guillermo García y García.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Valencia...	10	Febrero...	1854	4	1	»	4	1	»	»
3	Santiago Lara Expósito.....	Idem fd.....	Toledo...	1. ^a	Abrial....	1861	4	1	»	4	1	»	»
4	Joaquín Peñalver y Palomero.....	Idem fd.....	Valencia...	8	Agosto.....	1872	4	1	»	4	1	»	»
5	Felipe Magraner Sendra.....	Instituto de Valencia.....	Valencia...	26	Mayo.....	1859	3	10	13	19	10	7	»
6	Juan Andrés y Pinazo.....	Idem id.....	Valencia...	26	Noviembre.	1877	3	10	13	8	11	»	»
7	Joaquín Feria Masot.....	Archivo general de Valencia.....	Valencia...	11	Agosto....	1863	2	1	»	9	2	»	»
8	Ramón Llanes y Fornández.....	Instituto de Valencia.....	Valencia...	30	Julio.....	1859	1	2	13	6	11	18	»
9	Pascual García.....	Biblioteca Universitaria de Valencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	<i>Con 750 pesetas.</i>												
1	D. Domingo López y Vázquez.....	Escuela Normal de Maestros.....	Valencia...	10	Diciembre.	1857	11	7	»	21	9	25	1.250
2	José Forner Magalló.....	Instituto de Valencia.....	Valencia...	25	Abrial....	1866	3	6	14	3	6	14	»
3	Vicente Llopis y Pallardó.....	Idem fd.....	Valencia...	30	Enero....	1868	2	»	19	2	»	13	»
4	José Cairola y Pons.....	Idem fd.....	Valencia...	15	Diciembre.	1872	2	»	»	3	10	8	»
5	Vicente Rodrigo y Morot.....	Idem fd.....	Valencia...	20	Septiembre.	1875	1	2	6	1	2	6	»
6	Vicente Zaragozá y Forner.....	Idem fd.....	Valencia...	16	Marzo....	1859	»	7	13	»	7	13	»
7	<i>Valladolid.</i>												
1	<i>Con 1.500 pesetas.</i>												
1	D. Cayo Flores y García.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid...	21	Abrial....	1858	1	1	»	23	7	»	»
2	<i>Con 1.250 pesetas.</i>												
1	D. Benito Martínez Picón.....	Escuela de Comercio de Valladolid	Valladolid...	12	Enero....	1852	5	7	28	9	5	21	»
2	<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
1	D. Pío Vázquez y Casado.....	Escuela de Comercio de Valladolid	Valladolid...	11	Julio.....	1855	2	11	25	2	11	25	»
2	Eladio del Barco y Rodríguez.....	Idem fd.....	Valladolid...	18	Febrero...	1863	2	9	9	2	9	9	»
3	Francisco Salas y Roldán.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid...	17	Diciembre.	1851	2	7	11	7	8	18	»

comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á usar de su derecho si le convinieren, personándose en forma por medio de Abogado y Procurador que lo dirijan en la causa contra él instruida por robo de dos caballos á Miguel Callejas Pérez, seguida en el Juzgado de instrucción de esta villa de Tordesillas. 2959

2366

BARCENAS PABON, *Ildefonso*; natural de Villarrubia de los Ojos, profesión minero; domiciliado últimamente en Puerto Llano; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á recibirla indagatoria y practicar otras diligencias. 2931

2367

BECKET CAMS, *Eugenio*; natural de San Andrés de Palomar, Barcelona, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de diecisiete años, hijo de Francisco y Margarita; domiciliado últimamente en la calle Conde Ansaita, Posada Nueva, Barcelona; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, á los fines de la prisión que se le tiene decretada, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 2962

2368

BURRIUERO, *Concepción*; domiciliada últimamente en Murcia, plaza Nueva; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escrivania del señor Costa, á responder de los cargos que le resultan. 2952

2369

CUETO FERNANDEZ, *José*; natural de Taberno, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido de Vélez Rubio. 2961

2370

ESTEIRO TUBIO, *Domingo*; natural de Sabardes, de estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Sabardes; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayuntanza de Marina de Muros, con el fin de pasar al servicio activo de la Armada.—Muros, 14 de Marzo de 1911.—Federico Ane. JM—740

2371

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Pedro*; de treinta y dos años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en La Linea, huerto de Muro; procesado por el delito de hurto en causa número 7 del año 1911; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor de San Roque, para recibirla declaración indagatoria. 2957

2372

GALVAN HIDALGO, *Dolores*; natural de un pueblo de Andalucía, de estado soltera, profesión prostituta, de unos treinta años de edad; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 42; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 2947

2373

GARCIA Y GARCIA, *Francisco*; natural de Totana, de veintiséis años; procesado por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caravaca, para recibirle indagatoria y práctica de otras diligencias. 2937

2374

GARRIDO-SANTOS, *Rafael*; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 2936

2375

GOMEZ BURRUERO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Murcia, plaza Nueva; procesado por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia; Escrivania del Sr. Costa, á responder de los cargos que le resultan. 2951

2376

GOMEZ MEDINA, *Julio*; ignorándose el nombre de los padres, su naturaleza, estado y edad, de profesión empleado; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 2938

2377

GONZALEZ BARREIRO, *Germán*; de veintidós años de edad, soltero, labrador, hijo de Maximino y de Carmen, natural y vecino de Jagoazu, y en la actualidad en ignorante paradero; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valdeorras, á fin de declarar, apercibido que, de no concurrir en el plazo que se lo fija, á contar desde el día siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, será declarado rebelde, e incurrirá en las demás responsabilidades legales. 2935

2378

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Cristóbal*; hijo de Andrés y Francisca, natural de Coín, provincia de Málaga, y que fué vecino de Algeciras, estado soltero, de oficio parquero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en el patio de la casa Viña Adina, de Algeciras; procesado por creerse autor del delito de hurto de 250 pesetas, dos relojes de plata, una cadena de igual metal y un portamonedas de nácar; sustraído todo lo cual de un baúl propiedad del cantinero del Grupo de Artillería de Montaña de este Campo, Lorenzo Noguera Musol, para que comparezca en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón segunda reserva de Algeciras, número 29, D. José Jaime Cortecero, que tiene sus Oficinas en la calle de José de Santacana, número 16.—Algeciras, 14 de Marzo de 1911.—José Jaime. JG—737

2379

IBAÑEZ, *Pedro*; sin que consten otras circunstancias; domiciliado últimamente en Arrozal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del partido de Guernica. 2942

2380

JOVER, *Eleuterio*, conocido por Rafael; profesión relojero y tocador de guitarra, ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escrivania del señor Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 2950

2381

MADRONERO VIOTA, *Faustino*; hijo de Juan y de Ramona, natural de Leganés, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión telegrafista, de veintidós años de edad, su estatura un metro 770 milímetros, pelo negro, al pelo las cejas, ojos castaños, nariz regular, barba po-blada, boca regular, color sano, señas particulares una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Julio Nieto Gallardo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 15 de Marzo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Julio Nieto. JG—739

2382

MARTINEZ BLAS, *Ramón*; hijo de Bárbara, de treinta y seis años, de profesión marinero, natural de Villajoyosa; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2927

2383

MARQUEZ MARTIN, *Luis*; de estado soltero, profesión calderero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, número 31, patio número 1; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Escrivana del Liconciado Pérez Herrero. 2948

2384

NUÑEZ COLMENERO, *Antonio* (a) *Sor-dito*; hijo de Francisco y de María; natural de Torredonjimeno, de estado soltero, profesión minero, de veintinueve años, sin vecindad conocida, aunque manifestó cuando fué puesto en libertad que se iba á trabajar á la mina del Centenillo, término de La Carolina; procesado en causa por el delito de lesiones; el que deberá comparecer ante este Juzgado de Andújar, en término de diez días, para ser constituido en prisión, decretada por la Audiencia de Jaén en el aludido sumario, por auto de 17 de Febrero último, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 2933

2385

ORTIZ JENER, *Juan*; natural de Cas-tuera, provincia de Badajoz, hijo de Antonio y Juana, soltero, de veintidós años, de oficio jornalero, y sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, ante este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el Cantón de Vil-cálvaro, provincia de Madrid, para declarar en el expediente que lo instruyo por inutilidad; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Vil-cálvaro á 8 de Marzo de 1911.—Joaquín J. de Osma. JG—742

2386

PASCUAL PEREZ, José; hijo de Diego y de Antonia; natural de Elche, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

2029

2387

PEÑA URDIALES, Bibiano; hijo de Eustoquio y de Gabriela; natural de Iglesuela (Toledo), de estado casado, profesión granadero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Iglesuela (Toledo); procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila.

2924

2388

PORCEL PUJOL, Juan, hijo de Guillermo y Leonor; natural de Les Arracó Andraitx (Baleares), de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad; señas: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente nariz y boca regulares, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en Andraitx; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Lorenzo Mayá Motaña.—Palma de Mallorca, 9 de Marzo de 1911.—Lorenzo Moya.

JM—741

2389

RAMON JOSE, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle Baja de San Pedro, número 49, tienda; procesado por asesinato, homicidio, disparo de arma y otros delitos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, especial en los sumarios sobre huelgas.

2934

2390

SAGUAR BLASCO, Andrés; hijo de Leandro y de Alfonso, natural de Sotillo de la Adrada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sotillo de la Adrada; procesado por hurto; comparecerá, en término de sesenta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila.

2923

2391

SAN JUAN, Salvador de; natural de Valencia, de treinta y un años de edad, casado, carnicero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

2928

2392

SANCHEZ GARCIA, Carmen; domiciliada últimamente en Málaga; calle Divina Pastora, número 9, 6 Alameda de Cuchinos, número 14; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía.

2949

2393

SANDOVAL VILLEGRAS, Domingo; conocido por Cipriano Feantes Ramos, hijo de Manuel y Francisca, natural de Simancas, provincia de Valladolid, de estado casado, profesión saldista, de cincuenta y dos años de edad, manco del

brazo derecho, sin otras señas que le distingan; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Bodegones; procesado en el Juzgado de Salamanca, por el delito de expedición de billetes del Banco de España, falsos; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Salamanca.

2055

2394

SOSA BARBÉ, Rogelio; natural de Almadén, profesión minero; domiciliado últimamente en Puertollano; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, a recibirle indagatoria y practicar otras diligencias.

2932

2395

TOMAS, Juan (a) Cachaza de nacionalidad portuguesa; estatura regular, pechoso de viruela, de unos cuarenta y cinco años, pelo castaño, barba rasurada, y visto como los jornaleros del país; domiciliado últimamente en la campiña de Valencia de Alcántara; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alburquerque, para ser reducido a prisión.

2926

2396

TUDELA GONZALEZ, Alfonso; natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

2930

2397

UROL GOMEZ, José; natural de Jerez del Marquesado, de estado casado, profesión molinero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Guadix, y ser constituido en prisión.

2941

2398

VAZQUEZ MUÑIZ, Teodoro; hijo de Juan y Eusebia, natural de Arenas de San Pedro, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Arenas de San Pedro; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila.

2925

2399

VILLAR Y VINDEL, Anastasio (el); hijo de Juan y Saturnina; natural de Bolígar (Cuenca), casado, Secretario del Ayuntamiento de Illojosa de San Vicente, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Illojosa; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina.

2958

Audiencias territoriales.

GRANADA

En los autos civiles que se siguen en esta Audiencia entre D. José García Sánchez, parte apelante, y D. José López Martín, como marido de D. Dolores Morata Peivado, sobre reposición de una providencia del Juzgado de primera instancia de Santafé, recisida el 19 de Enero de 1909, en pleito sobre reivindicación de una finca, se ha dictado por la Sala de lo Civil la siguiente:

«Providencia.—Sres.: Presidente, Conti. Acosta, Vázquez, Luna. = Entróguense

estos autos á la parte apelante por término de seis días para instrucción.—Granada, 22 de Febrero de 1911.—Hay una rúbrica.—Ante mí, Jesús de Lezcano.»

Y habiendo acordado la referida Sala en provecho de 9 del actual, á virtud de ignorarse el paradero de D. José García Sánchez, que se le haga la notificación de la preinscrita providencia por medio de cédula que se fijará en los sitios públicos de costumbre ó insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, extiendo la presente á los fines indicados, que firmo en Granada á 10 de Marzo de 1911.—El Oficial de Sesas, Antonio López.

JC—113

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo acordado por providencia de 16 de los corrientes, que dictó el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en méritos del juicio ordinario de mayor cuantía, sobre nulidad de inscripciones y reivindicación del terreno que ocupaba la antigua estación de Martorell, junto á lo que hoy es plaza de Cataluña, de esta capital, promovido por el Abogado del Estado contra D. Agustín Manaut Taberner y otros, y de lo solicitado por la representación de D. Agustín Manaut, don Lorenzo Pons, D. Rómulo Bosch, D. Marcelino Jané y D. Isidro Gassol, se cita de evicción y emplaza á los herederos ignorados de D. Juan de las Bárcenas y Pando, vecino que fué de Madrid y habitante en la calle de Soriano, número 21, donde falleció en 12 de Noviembre de 1894, para que dentro de nueve días comparezcan en los expresados autos, personándose en forma, para contestar la demanda principal del Abogado del Estado y la de evicción, prevenidos que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 18 de Marzo de 1911.—El Escribano, Alejandro Simarro.

JO—118

DON BENITO

D. Ignacio Dócavo Alberti, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de la jumenta y gallinas, que al final se resguardan, de la propiedad del vecino de esta ciudad, Santiago Banda Pulido, robadas en la noche del 10 al 11 del corriente, de un chozo junto á la caseta de la vía férrea, donde aquél reside, término de Medellín; y caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Reseña de la jumenta y gallinas.

Una jumenta, castaña obscura, de seis años, cabeza y palata izquierda peladas. Seis gallinas, cuatro rubias y dos negras.

Don Benito, 15 de Marzo de 1911.—Ignacio Dócavo.—El Secretario, Feliciano Fernández.

JO—2399

SORIA

D. Manuel Barros ó Ibarra, Juez de primera instancia de esta ciudad de Soria y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que habiendo sido nombrado D. Claudio Alcalde Rodrigo, industrial y vecino de

esta capital, síndico del concurso voluntario de acreedores de D. Anastasio Cillero Leria, vecino de Bretún, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.217 de la ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado hacer público dicho nombramiento por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, previniéndose que se haga entrega á dicho síndico de cuanto corresponda al concursado D. Anastasio Cillero Leria.

Dado en Soria á 16 de Marzo de 1911.—Manuel Barros é Ibarra.—El Actuario, Gabriel Rodríguez.

JC-115

VALENCIA DE DON JUAN

D. Jaime Martínez Villar, Juez de instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en méritos del sumario que instruyó de oficio bajo el número 15 de orden del corriente año, sobre robo cometido en la casa de D. Teodoro Pérez Alonso, Curia párroco de Pobladora de los Oteros, en el Ayuntamiento de Pajares, la noche del 2 para amanecer el día 3 del corriente mes, llevándose el autor ó autores de las dependencias y arcas existentes en la casa, seis cubiertos de plata antiguos, un ánfora del mismo metal de la forma de una V, un revólver sistema Smith de cinco tiros con la empuñadura de asta de ciervo, un portamonedas antiguo con dos senos, guarnecido de metal dorado conteniendo unas 96 monedas de plata de 50 céntimos, y otra de 25, unos calcetines de estambre negro, unas 28 monedas do plata, de peseta cada una, otras ocho posetas en cuñería, como un kilo de chorizos y unos 10 kilos de cecina de vaca y una libra de chocolate, acordó, en providencia de este día, exhortar y requerir por medio del presente á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, para que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca y rescate de dichos efectos, procediendo, caso de ser hallados, á su incautación, deteniendo á la vez á la persona ó personas en cuyo poder se encontrasen y no acrediten en el acto su legítima procedencia, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Dado en Valencia de Don Juan, á 17 de Marzo de 1911.—Jaime Martínez Villar.—El Escrivano, Manuel García Álvarez.

JO-8072

Juzgados Municipales.

MADRID—BLENAVISTA

D. Mario Serratacón de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, do la misma.

Doy fe: Quo en ésto Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por malos tratos contra Alejo López, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 7 de Febrero de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal, y los Adjuntos D. Macario del Prado, y D. José María de Abellaneza, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra don Alejo López, que dijo vivir en la calle de San Bernardo, número 37;

»Fallamos que debemos condenar y condonamos á D. Alejo López, á la pena de treinta pesetas de multa, ó el arresto subsidiario correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas del presente juicio; y libreto copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María.—D. Macario del Prado, José María de Abellaneza.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación al Alejo López, firmo la presente en Madrid, fecha 28 de Febrero de 1911.—Licenciado Mario Serratacón.—V.º B.º.—Alberto Santa María.

JO-2648

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas en este Juzgado bajo el número 132 de orden del año actual, contra Amando Hernando Villanueva y Carlos del Berro Sanjuz, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Marzo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, de esta Corte, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda, y Ad-

juntos D. Carlos Villa y D. Lorenzo Salas; habiendo visto las presentes diligencias, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Amando Hernando Villanueva y Carlos del Berro Sanjuz de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos, que debemos condenar y condonamos á Amando Hernando Villanueva y á Carlos del Berro Sanjuz á la pena de ocho días de arresto menor á cada uno, represión y pago de las costas del juicio, por mitad, y notifiqueseles este fallo por medio de edictos, los cuales se fijaran en los sitios públicos de costumbre y insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—Lorenzo Salas.—Carlos Villa Zeballos.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha, y para que conste y sirva de notificación en forma á los denunciados Amando Hernando Villanueva y Carlos del Berro Sanjuz, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 11 de Marzo de 1911.—El Secretario suplente, Emilio Pérez.—V.º B.º: Garralda.

JO-3015

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. señor Provisor y Vicario general de este Obispado, por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Pilar López, doña Dolores Don López, D. Rafael León Álvarez, D. Julián Lafont Agudo y D. Demetrio Alonso Higuera, para que en el improrrogable término de veinte días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Tribunal y Notaría del infrascrito, á prestar declaración en el expediente iniciado con motivo del matrimonio intentado por sorpresa en la parroquia de San Miguel, de esta Corte, el 7 de Julio de 1904, entre D. Tomás Fernández y D.ª Dolores Don, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 22 de Marzo de 1911.—Licenciado Rafael Naranjo.

X-651